



## **Educación en Colegios**

ORDEN DE LA COMPAÑÍA DE MARÍA N.S.

*Provincia de España*



# **CRITERIOS Y MODOS DE PROCEDER DE UN CENTRO EDUCATIVO DE LA COMPAÑÍA DE MARÍA**



Presentación .....	7
Introducción .....	9
Capítulo 1: Propuesta evangelizadora .....	13
Capítulo 2: Misión compartida .....	19
Capítulo 3: Los educadores y el talento humano .....	25
Capítulo 4: Calidad educativa .....	31
Capítulo 5: Responsabilidad social y ambiental .....	37
Capítulo 6: Oferta de servicios .....	45
Capítulo 7: Gestión y sostenibilidad económica .....	49
Capítulo 8: Identidad, Irradiación, Visibilidad .....	53
Anexo: Algunos textos que fundamentan e iluminan los criterios y modos de proceder .....	59



## **SIGLAS QUE SE UTILIZAN EN EL DOCUMENTO**

ODN: Ordinis Dominae Nostrae (Siglas de las “Religiosas de la Compañía de María Nuestra Señora”)

HO: Historia de la Orden

DF: Decretos Fundacionales

EP: Equipo Provincial

ET: Equipo de Titularidad

PEC: Proyecto Educativo Compañía de María

RRI: Reglamento de Régimen Interior

MGI: Modelo de Gestión Integral

DPT: Descripción de Puestos de Trabajo (Perfiles)

EpD: Educación para el desarrollo.

GL: Grupos Lestonnac

AHE: Arte Humanismo y Espiritualidad

FISC: Fundación Internacional de Solidaridad Compañía de María



## Presentación

La Compañía de María surgió como respuesta evangélica a un cambio de tiempo, con la vocación de educar para transformar el mundo. Desde la primera Casa fundada por Juana de Lestonnac en Burdeos, la expansión del Proyecto fue imparable. La Orden de Nuestra Señora no obtuvo por entonces permiso para existir como Cuerpo Apostólico Universal. Sin embargo, Santa Juana escribió numerosas cartas con el fin de orientar a las religiosas de las nuevas fundaciones, y para mantener la unidad entre las Casas y en el Proyecto de Misión. Sólo conservamos de ellas una pequeña muestra; son documentos excepcionales, escritos con gran claridad de juicio y de estilo.

Hoy la Compañía de María es Universal. Su Proyecto ha trascendido el tiempo y el espacio, pero sus fundamentos y fuerzas impulsoras se mantienen vigentes dando respuestas contextualizadas a los nuevos retos. Por ello, resulta irrenunciable en todos nuestros Centros conocer, interiorizar y transmitir un Carácter Propio que es nuestra Misión y razón de ser. Esta identificación plena posibilitará que se mantengan vivas las raíces carismáticas, los rasgos hondos, las características propias del sueño de Juana de Lestonnac y que se proyecten en cada lugar en una Visión con elementos comunes pero enriquecidos con la diversidad que aporta cada momento y lugar en la que se despliegan.

Concedoras de ello, iniciamos una colección de documentos que desarrollan los ocho criterios formulados en la Asamblea de Orvieto (diciembre 2010) para los Centros Educativos, convencidas de que solo se vive y se ama aquello que se conoce.

**María del Rosario Mariña Ríos, ODN.**  
Superiora Provincial de la Provincia de España





## Introducción

La Compañía de María es un Proyecto de Misión que nace en la gracia recibida por Santa Juana de Lestonnac en la noche del Cister y se explicita en un “tender la mano” como Cuerpo Apostólico, con una manera propia de estar en el mundo, de ayudar a los otros a crecer como personas, a integrarse en la sociedad comprometiéndose en su transformación; a reconocerse y vivirse como hijos e hijas de Dios.

La Compañía de María es un Proyecto de Educación-Misión. Todos<sup>1</sup> los que participamos en este Proyecto, no sólo hacemos educación, somos educadores.

La Misión, la educación, requiere una permanente mirada a la realidad para dar respuestas válidas en cada momento. A lo largo de estos años, la Comisión de Colegios y el Equipo de Titularidad, –con los distintos equipos y grupos–, en continuo proceso de ida y vuelta a los centros, a la luz de las orientaciones emanadas de la Compañía de María Universal y de las distintas instituciones y realidades con implicación en el campo educativo, han ido elaborando una serie de documentos para la Provincia de España: *La Compañía de María, un Proyecto de Educación*, (1998), *Plan*

---

<sup>1</sup> **NOTA:** En todo momento se ha intentado utilizar a lo largo del presente documento un **lenguaje no sexista**. No obstante, en ocasiones, y en beneficio de una lectura más fluida y cómoda, se ha utilizado el género masculino como generalización. Entendiéndose en esto un recurso para facilitar la comunicación y no una intención segregacionista o discriminatoria.

*de Pastoral Escolar*, (2010), *Proyecto "I" Educación de la Interioridad*, (2012). También han colaborado y se han beneficiado de los documentos de la Compañía de María Universal: *Proyecto Educativo Compañía de María* (2011), *La Misión Educativa de la Compañía de María: desafíos y respuestas* (2008), *Mapa Estratégico de los Centros Educativos de la Compañía de María 2010-2015*.

**La Asamblea de Orvieto**, (diciembre 2010), señaló unos **Criterios** para orientar, dar unidad y evaluar la dinámica de todos los Centros de la Compañía de María, en orden a un mayor servicio educativo y una mayor coherencia.

Estos criterios, con alguna modificación o reagrupación, son el punto de partida del Documento que ahora presentamos, en la Provincia de España: **Criterios y Modos de proceder de un Centro de la Compañía de María**. Este documento pretende:

- Ayudar a configurar cada Centro según criterios y modos de proceder coherentes con nuestro Proyecto.
- Aportar indicadores para orientar, valorar y verificar la identidad evangelizadora de los Centros y su calidad educativa.

En este Documento, los **criterios** se recogen en ocho Capítulos y hacen referencia a: propuesta evangelizadora (crit. 1), misión compartida en torno a un Proyecto común (crit. 5), los educadores y el talento humano (crit. 4), calidad educativa (crit. 2), la responsabilidad social y ambiental (crit. 5, 6), oferta de servicios (crit. 7), la gestión de recursos y la sostenibilidad económica (crit. 3), identidad, irradiación, visibilidad (crit. 8).

Cada Capítulo va precedido de:

- una pequeña introducción referida al contenido global del enunciado,

- algunos textos de los últimos Documentos, emanados de la Compañía de María, con relación al Proyecto Educativo, que remiten a un anexo final donde se pueden encontrar, para su profundización, otros textos de la Compañía de María, especialmente significativos, para nuestro Proyecto de Educación,
- una aproximación al criterio hoy,
- concreciones del mismo.

Dado el carácter integral e integrador del Proyecto, los distintos elementos que lo constituyen se explicitan, –reiteran–, aunque desde diferentes perspectivas, en los distintos Capítulos.



## Capítulo 1: Propuesta Evangelizadora

La propuesta evangelizadora de la Compañía de María, dentro de la Misión de la Iglesia, recibida de Jesús, el Señor, de *“anunciar el evangelio a todas las gentes”*, se origina y está marcada por la experiencia espiritual regalada a Juana de Lestonnac en el Císter de Toulouse, en 1603, en la que se siente llamada a colaborar en la historia de la salvación desde todo lo que ha recibido.

En esta experiencia hace una nueva lectura de la realidad de su tiempo, descubre la situación de la mujer necesitada de formación, de instrucción, necesitada de salvación; se afecta profundamente, y... *comprende que es ella quien debe tender la mano*; se dispone a dar una respuesta<sup>2</sup>.

En un tiempo de discernimiento busca cuáles pueden ser los caminos de respuesta, su colaboración, su propuesta evangelizadora. En 1606, con otras compañeras, funda la Compañía de María, Cuerpo Apostólico para ayudar, tender la mano a las jóvenes en su crecimiento como personas capaces de acoger a Dios en su vida, de integrarse en la sociedad como elementos transformadores y de contribuir así a la construcción de un mundo más humano y justo *“según Dios”*. La Compañía de María es aprobada como Instituto religioso en la Iglesia en 1607.

---

<sup>2</sup> La experiencia apostólica de Juana de Lestonnac es semejante a la de Ignacio de Loyola y evoca la Meditación de la Encarnación de los EE. [101]. Esta semejanza está en la base de la sintonía con la espiritualidad ignaciana y nos sitúa en la Iglesia dentro de ésta.

## Textos

### **La Compañía de María un Proyecto de Educación (1998)**

*“El Proyecto Educativo Compañía de María fue y es fruto del Espíritu que hace nuevas todas las cosas en el tiempo y en el espacio”... (nº 52).*

*“Educar será, para la Compañía de María, recrear con todo lo que entraña de gozo y de dolor, cooperando en la formación de “la nueva criatura, del orden nuevo revelado en Jesucristo”. Este es el don-servicio que la Compañía de María ha recibido como llamada” (nº 54).*

### **Proyecto Educativo Compañía de María (2011)**

*“El Proyecto Educativo Compañía de María tiene como misión ofrecer una educación humanista cristiana que, desde el diálogo fe-justicia, fe-cultura, fe-ciencia y tecnología, incida en la formación integral de las personas y en la transformación de la sociedad” (1).*

*“La Compañía de María, al servicio de la sociedad y de la Iglesia, ofrece una educación evangelizadora fundamentada en la persona y el mensaje de Jesús de Nazaret. María, Nuestra Señora, su primera discípula, da nombre propio e identidad al Proyecto Compañía de María, su persona es fuente de inspiración”.*

*“Desde la cosmovisión cristiana de la persona, de la vida y del mundo, que fundamenta nuestra propuesta, nuestro estilo educativo pone los acentos en: una educación humanista cristiana, que cree en la utopía de llegar a ser mujeres y hombres nuevos para la construcción de un mundo nuevo, como meta de la tarea educativa” (3.1. nº 6 y 7).*

*“Los Centros Compañía de María ofrecen los medios necesarios para que pueda darse el encuentro entre cada persona y el Dios que la habita... Bus-*

*car y encontrar a Dios en la vida, en medio del mundo, en la cotidianidad, en la vivencia plena del momento presente, uniendo armónicamente contemplación y acción, es lo que define la espiritualidad de la Compañía de María*<sup>3</sup>. (3.2. nº 20).

### **Plan de Pastoral Escolar (2010)**

*“Su identidad (la de la Compañía de María) se ha ido constituyendo a partir de los mismos elementos que determinaron su origen:*

- *la llamada a colaborar en el proyecto salvífico-humanizador de Dios, realizado en Jesucristo, al anuncio de Jesús y de su evangelio “teniendo la mano educativamente”;*
- *la mirada a la realidad con los ojos de Dios dejándose afectar por ella;*
- *el proceso de discernimiento para “buscar respuestas válidas para cada momento histórico”, para cada realidad;*
- *el compromiso como Cuerpo en este Proyecto de Misión;*
- *María, la mujer nueva, que nos sitúa siempre en el camino del Hijo, en disponibilidad creciente en una búsqueda sencilla y humilde, gozosa y esperanzada” (1.2).*

*“La oferta de la fe requiere, también, la visibilización y el apoyo en la Escuela, de un grupo de cristianos, una comunidad creyente, que dé razones de su fe y esperanza en las distintas circunstancias de la vida, se comprometa en el anuncio del mensaje de Jesucristo y lo celebre... la referencia comunitaria es esencial en la transmisión del Evangelio” (4.1).*

---

<sup>3</sup> *“Buscar y hallar a Dios en todas las cosas” es un elemento fundamental de la espiritualidad ignaciana.*

## Aproximación al criterio

1. La razón de ser de nuestros centros es llevar adelante, a través del Proyecto Educativo, la propuesta evangelizadora. Esta propuesta configura las relaciones, la responsabilidad compartida y el modo de ejercer el liderazgo; la formación académica y la educación en valores; la apertura de la persona a la dimensión trascendente, la interioridad; la formación cristiana y las actitudes que se derivan de la relación fe/justicia, fe/cultura, fe/ciencia y tecnología; la gestión del Centro y las prioridades económicas.
2. Todas las actividades escolares pueden ser medios para encontrar a Dios y anunciarle. Toda la Comunidad Educativa es responsable de la dimensión evangelizadora del Centro. La formación cristiana y espiritual es parte intrínseca de nuestro Proyecto Educativo.
3. Los centros se interrelacionan y colaboran con las otras plataformas y actividades apostólicas de la Compañía de María. Promueven, como parte de su misión evangelizadora, la incidencia en el entorno, en el ámbito de la sociedad y en la Iglesia. Se relacionan con las parroquias, con otras instituciones religiosas y sociales que trabajan por los mismos objetivos.
4. En cada uno de nuestros centros, es necesaria la presencia de un grupo significativo de creyentes que confiesen su fe y la hagan presente a través de su propia vida coherente, tejida, como la de Jesús, de gratuidad y agradecimiento, servicio desinteresado, acogida a todos, mirada a los pequeños, amor, perdón, misericordia... Un grupo de creyentes que sepa acoger y dialogar con los que piensan y sienten distinto; que ofrezca su horizonte de sentido y su vida creyente respetando la libertad de los otros.

## Concreciones

- a) Claridad en la presentación y explicitación de la finalidad evangelizadora del Proyecto de Educación Compañía de María a



todos los miembros de la Comunidad Educativa y personas relacionadas con el Centro y su entorno.

- b) Itinerarios de formación continuada que den a conocer nuestra identidad al personal del Centro y a las familias y vayan generando sentido de pertenencia.
- c) Coherencia con el evangelio: en las relaciones y valores vividos en la cotidianidad, en la pedagogía, metodología, medios educativos empleados; en las orientaciones, búsquedas y toma de decisiones.
- d) Cultivo de la interioridad: posibilitar el encuentro personal con Jesús. Procurar espacios comunes para escuchar la Palabra, hacer lecturas creyentes de la realidad. Celebrar la fe como comunidad: tiempos litúrgicos, fiestas de la Compañía de María, momentos significativos.
- e) Calidad en las clases de religión y competencia en las personas que las imparten.
- f) Oferta de actividades evangelizadoras extraescolares: preparación de Sacramentos, Grupos Lestonnac, Arte - Humanismo - Espiritualidad (AHE), Red Laical, FISC, propuestas solidarias, otros compromisos en el campo de la paz, la justicia, la ecología, etc.
- g) La sintonía con nuestra propuesta evangelizadora será un criterio de selección en los nuevos contratos y en los nombramientos de directivos.
- h) Estas concreciones se recogerán en el Proyecto de Centro, dentro del Plan Pastoral.



## Capítulo 2: **Misión compartida**<sup>4</sup>

El Concilio Vaticano II y los últimos Capítulos Generales de la Compañía de María, con participación de laicos/as en alguna de sus sesiones, y, en concreto, los Capítulos XVI y XVII, nos han impulsado a unir nuestras fuerzas, religiosas/laicos, desde la diversidad y pluralidad de vocaciones, para responder a la urgencia de la misión.

Juntos vamos recorriendo, en nuestros centros, un camino como Cuerpo Apostólico compartiendo una misma visión, unos mismos valores educativos y una misma misión evangelizadora.

A lo largo de los años hemos ido avanzando en la comprensión de lo que significa compartir misión y en las diferentes maneras de comprometerse en ella:

- Potenciando una experiencia vocacional al servicio del Reino en el Proyecto de la Compañía de María, que supone compartir espiritualidad y misión y que afecta a todas las dimensiones de la vida (religiosas, Red Laical, otras formas de compromiso de vida laical).

---

<sup>4</sup> Los documentos de la Compañía nos hablan ya, desde el principio, de una colaboración de los laicos, en temas importantes del Instituto referentes a: instrucción de las niñas (*Breve Salvatoris Domini*, 2), asuntos temporales (Reglas M. Primera, 57, 58, 60), e incluso, la admisión de las religiosas (Fórmulas de recepción, Reglas 1638)...

- Favoreciendo una participación en el Proyecto Educativo, vivida también como vocación de servicio, que implica una sintonía con la orientación carismática del mismo...

La Compañía de María es responsable de la gestión global de los centros: finalidad evangelizadora, orientación educativa, pedagogía, gestión y administración. Esta responsabilidad es delegada por la Provincial en los Titulares y Directivos de los centros.

Ser educador Compañía de María significa, para religiosas y laicos, sabernos enviados con otros a compartir, vivir y llevar adelante, como Comunidad Educativa, una Misión, un Proyecto común de Educación, surgido del don recibido por Juana de Lestonnac, cuyo núcleo carismático es “tender la mano”.

Todos, los que de una manera u otra, somos Compañía de María, caminamos juntos, en el compromiso de crecer personalmente como educadores en dimensiones hondas de nuestras propias vidas.

## **Textos**

### **La Compañía de María un Proyecto de Educación (1998)**

*“El desarrollo del Proyecto Educativo Compañía de María requiere una Comunidad Educativa” (nº 64).*

*“Una comunidad con un Proyecto común que deberá delinear en su propio rostro los rasgos de la sociedad que pretende. La pequeña sociedad –Comunidad Educativa– educará con su coherencia personal, relacional, institucional y se ayudará en el crecer juntos/as con la fuerza del diálogo y la comunicación, dejándose llevar por los mismos dinamismos del Proyecto en el que pretende educar” (nº 65).*

*“La coherencia entre la acción de la Comunidad Educativa y los principios y valores del Proyecto Compañía de María ha de ser la expresión viva de*

*una forma y estilo de vida que emanan del Evangelio y es garantía de autenticidad en la oferta de la fe” (nº 102).*

### **Proyecto Educativo Compañía de María (2011)**

*“Hacer del Proyecto Educativo un proyecto común pasa por la construcción de la Comunidad Educativa cuya base es la “unión y conformidad mutuas para mejor y más eficazmente ocuparse del servicio encomendado”.*

*La importancia de la familia en la educación y en la transformación de la sociedad, exige a nuestros centros buscar cauces para su participación, mantener una comunicación frecuente y ofrecerles posibilidades de formación en la línea del Proyecto Educativo, como ayuda para ejercer su papel de primeros educadores de los hijos y para que, desde estos mismos valores, puedan incidir también en sus otros ámbitos de actuación personal y profesional” (3.1. nº 11).*

*“El desarrollo del Proyecto Educativo Compañía de María requiere una Comunidad Educativa, donde cada uno de sus miembros tiene su lugar y una aportación específica. La coherencia entre la acción de la Comunidad Educativa y los principios y valores del Proyecto ha de ser la expresión de una forma y estilo de vida que emanan del Evangelio y es garantía de autenticidad en la oferta de la fe” (3.2. nº 18).*

### **Plan de Pastoral Escolar (2010)**

*“La fuerza evangelizadora de un Centro depende de toda la Comunidad Educativa, de la implicación de todas las personas que llevan a cabo su tarea en nuestros Colegios, de sus relaciones, complementariedad, corresponsabilidad, trabajo en equipo... En nuestro Proyecto la comunidad es fundamental.*

*La Comunidad Educativa da vida al Proyecto, todos somos en parte destinatarios, responsables y agentes de Pastoral. Nuestras comunidades son educativo-pastorales que, al educar, evangelizan y al evangelizar, educan” (5.1).*

## Proyecto “i”, Educación de la Interioridad (2012)

*“La colaboración de todos en el “acompañar” el proceso de la educación en la interioridad es fundamental, para que los alumnos puedan llegar a ser adultos competentes interiormente. Esta es una tarea de todas las personas que participamos en su educación: la Escuela, maestros, profesores, religiosas, personal de servicios, monitores y padres y madres de familia” (9).*

### Aproximación al criterio

1. Las religiosas y laicos -personal docente y no docente- comparten, como nuevo sujeto de la Misión, el Proyecto común de Educación y construyen Comunidad Educativa a partir de sus diversas vocaciones y servicios.
2. Todos son testigos e impulsores de la misión evangelizadora, razón última de los centros de la Compañía de María y procuran fomentar el respeto y la unión mutua. Se ayudan a buscar, con criterios evangélicos, respuestas válidas a las diversas situaciones que la realidad presenta.
3. Cada persona asume un compromiso libre y una implicación responsable en el Proyecto común, a través de su participación en el mismo desde la tarea encomendada, del trabajo en equipo, en complementariedad y corresponsabilidad; del diálogo, las relaciones y la búsqueda conjunta en el horizonte de nuestro carisma y espiritualidad y en el marco estructural y organizativo. Este compromiso es al mismo tiempo oportunidad y espacio de crecimiento personal.
4. Les compete crear también Comunidad Educativa con las otras personas que inciden en la formación de los alumnos, de manera particular con las familias.

5. Cada Centro forma parte de un Cuerpo Apostólico Universal; inserto en una realidad concreta, entreteje relaciones sinérgicas con otras Instituciones: educativas, sociales, culturales, religiosas... Trata de hacer camino con creyentes y no creyentes que, desde su inquietud educadora, compartan nuestros valores.

## Concreciones

- a) La corresponsabilidad de todos en el Proyecto común requiere un marco estructural organizativo, en el que las funciones y competencias correspondientes a cada responsabilidad estén definidas, y donde se señale con claridad la complementariedad e interrelación entre las distintas tareas, ámbitos y estamentos del Centro, en orden a lograr una unidad de criterios y un trabajo conjunto.
- b) Pide que cada persona se sienta enviada y que se determine en cada caso a quien corresponde realizar el envío (Superiora Provincial, Titular, Director...).
- c) El conocimiento mutuo y el diálogo entre todos los miembros de la Comunidad Educativa es importante para crear el clima y el estilo educativo que determina nuestro Proyecto y permite realizar búsquedas en un horizonte evangélico (formación y actividades conjuntas, momentos formales e informales, celebraciones...).

Es fundamental la relación y el diálogo con las familias, su participación e implicación en el Centro.

- d) La dimensión universal de la Compañía de María y la pertenencia de cada Centro a la Provincia, posibilita un camino conjunto con otros centros ODN. Este camino común facilita una dinámica de compartir y recibir que orienta y enriquece el Proyecto de cada Colegio creando un estilo de familia; abre a las nuevas respuestas que demanda el momento histórico.

- e) La posibilidad de trabajar con otros y formar equipo, de asumir responsabilidades y la disponibilidad para acoger diversos servicios son criterios que se tienen en cuenta a la hora de las nuevas incorporaciones al Centro.





## Capítulo 3: Los educadores y el talento humano

Nuestro Proyecto reconoce como educadores a todas las personas que participan en el Centro desde la tarea encomendada, sea cual sea el servicio que prestan. Lo son a través de sus relaciones, valores, actitudes, trabajo personal y en equipo. Todo esto genera sentido de pertenencia y favorece un ambiente humanizador cristiano.

Ser educador comporta responsabilidad personal y colectiva en la vida cotidiana de acuerdo con el envío recibido; requiere un trabajo responsable en las funciones encomendadas; una preparación continua en la tarea específica y una actitud creativa e innovadora; formación en la finalidad educativo-evangelizadora del Centro; disposición para buscar y discernir con otros el mayor servicio educativo.

La incorporación como educador implica, no sólo el desempeño de una profesión, sino el desarrollo de una vocación de servicio que incluye ser testigo y guía para otros. Para esto, es fundamental el acompañamiento y la ayuda a cada uno de los educadores, por parte de la Institución, a fin de que se hagan más aptos para desempeñar la tarea encomendada.

Juana de Lestonnac subrayaba la importancia de *vivir los mismos valores y principios en los que queremos educar*. No hemos de ser sólo agentes de la educación-evangelización, sino destinatarios de la misma.

## Textos

### **La Compañía de María, un Proyecto de educación (1998)**

*“La implicación de todas las personas que llevan a cabo la tarea educativa de un Centro, fomentando relaciones de complementariedad, asumiendo responsabilidades y trabajando en equipo, evidencian que no educa una persona aislada sino que es todo un ambiente el que educa desde la riqueza que genera el trabajar unos con otros” (nº 103).*

### **Proyecto Educativo Compañía de María (2011)**

*“Una educación que se ofrece como servicio, a través de educadores/as que son testigos, con su palabra y su vida, de los valores y principios en los que se quiere educar. El educador de la Compañía de María vive integradamente profesionalidad y vocación de servicio. La misión que realiza da sentido a su propia vida y por ello es capaz de hacerse guía y compañero de camino. Ser educador Compañía de María es algo que va más allá de una función o una tarea. Es, en definitiva, un modo de acoger y transmitir la vida” (3.1. nº 12).*

*“El educador, mediador del aprendizaje acompaña el proceso de desarrollo y crecimiento de cada persona, es testigo cercano, capaz de escuchar y de hacerse guía” (3.2. nº 15).*

*“El desarrollo del Proyecto Educativo Compañía de María requiere una Comunidad Educativa, donde cada uno de sus miembros tiene su lugar y una aportación específica... El trabajo en equipo, las relaciones de ayuda y la implicación responsable de todas las personas que llevan a cabo la tarea educativa, evidencian que la educación es tarea de todos, no educa una persona aislada sino todo un ambiente. (3.2. nº 18).*

### **Plan de Pastoral Escolar (2010)**

*“El discernimiento invita a ser los protagonistas de nuestras vidas ya que nos posibilita tomar decisiones por nosotros mismos... Requiere forma-*

*ción en criterios, ayuda para contemplar el acontecer de Dios en la realidad personal, social...; capacitación para tomar opciones libres encaminadas al mayor bien... Esta formación ha de llegar no solo a los alumnos sino a todos los miembros de la Comunidad Educativa” (4.1).*

## **Reglamento Régimen Interior**

*“La Comunidad Educativa es fruto de la integración armónica de todos los sectores que intervienen en el Centro: titularidad, alumnos, personal docente y otros educadores, padres de alumnos y personas de administración y servicios. La configuración del Centro como Comunidad Educativa se manifiesta sobre todo en la comunión de criterios en el trabajo conjunto y en la participación de todos los estamentos en la gestión y la tarea educativa” (4).*

## **Aproximación al Criterio**

1. El Proyecto Educativo de la Compañía de María requiere educadores con vocación de servicio, sintonía con el Proyecto, que sean testigos de los valores evangélicos con su propia vida y dispuestos a enfocar todas las tareas, actividades académicas y extraescolares en un horizonte humanista cristiano.
2. Pide educadores con talento humano, entendido como preparación y responsabilidad profesional, capacidad de poner al servicio de un proyecto común todas las posibilidades personales; de dialogar, escuchar, acoger la vivencia del otro; de conocer, analizar y dejarse afectar por la realidad.
3. Educadores con competencia profesional y pedagógica, sentido participativo, flexibilidad para el cambio, inquietud por la formación, por la innovación pedagógica y la mejora en los resultados académicos; capacidad de llevar adelante el acompañamiento tutorial de alumnos y familias y de incorporarlos en el Proyecto.

4. Educadores, que dada la complejidad de nuestro mundo y la multiplicidad de ofertas, se formen en el sentido crítico, busquen en discernimiento las respuestas más adecuadas en cada situación, tomen decisiones y se comprometan con ellas.
5. El Proyecto de la Compañía de María precisa detectar e incorporar líderes que vivan la autoridad como servicio al crecimiento de la comunidad y de cada uno de sus miembros; un crecimiento transformador de las personas y del entorno social próximo; un crecimiento que visibilice y posibilite la futura inserción de los alumnos en la sociedad desde el Evangelio.

## Concreciones

### a) **Corresponde a la Titularidad<sup>5</sup>:**

- Velar por la formación y cohesión de la Comunidad Educativa en torno a un Proyecto común, a fin de expresar y dar continuidad a los principios que definen nuestra educación.
- Gestionar talentos, detectar líderes y establecer un Plan que contemple: perfiles de competencia, selección, nombramientos, evaluación, necesidades de formación, temporalidad en los cargos...
- Prever un Plan de relevos y rotaciones teniendo en cuenta:
  - Religiosas y laicos que puedan ser memoria y mantener los principios inspiradores del Proyecto,

---

<sup>5</sup> En la Provincia de España, la Compañía de María ejerce la función de titularidad en los diferentes centros escolares a través del Equipo de Titularidad, órgano colegiado que asume, por delegación de la Superiora Provincial, algunas de las funciones de la titularidad. Dirige, anima, orienta (Cf. RRI, Art.11,12).

- Cualidades personales, competencia profesional, capacidad de trabajar en equipo y de asumir responsabilidades, flexibilidad y disposición para el cambio, inquietud por la formación e identificación y compromiso con el Proyecto.
  - Pertenencia a grupos de Iglesia, vinculados a la Compañía de María, de carácter voluntario.
- Proponer y elaborar Planes propios, a nivel provincial, de formación y acompañamiento: diseño, ejecución y evaluación.

## **b) Corresponde a la Dirección Titular del Centro**

- Animar, orientar y coordinar el PEC, a través de los órganos unipersonales y colegiados que ejercen responsabilidades específicas recogidas en el Reglamento de Régimen Interior y otros documentos propios.
- Impulsar la Pastoral y la implicación de todos en ella.
- Proponer programas de formación tanto en lo que se refiere a la dimensión profesional como a las dimensiones que configuran nuestra identidad Compañía de María. Acompañar a las personas de nueva incorporación y a aquellas que desempeñan funciones de liderazgo.
- Favorecer la participación de los educadores en los programas de formación diseñados en el nivel provincial.
- Promover un clima educativo favorable al desarrollo del Proyecto. Tratar de:
  - Alinear las competencias y capacidades de cada persona con las responsabilidades encomendadas en función del Proyecto común.

- Acompañarla en el desempeño de su tarea, en su crecimiento personal a través de ésta y en la interrelación con otros en la Comunidad Educativa.
- Promover un Plan de Reconocimiento que favorezca la valoración del trabajo bien hecho y posibilite expectativas y metas de superación.



## Capítulo 4: Calidad educativa

### Introducción

La Compañía de María entiende por calidad educativa la relación entre la propuesta educativo-evangelizadora de nuestro Proyecto y la coherencia en su adecuación a la realidad y a la situación concreta de cada Centro. Esta adecuación a la realidad supone siempre una novedad, no una ruptura. La novedad de nuestro Proyecto hunde sus raíces y se alimenta de un largo proceso de búsquedas y nuevas respuestas.

Dada la finalidad de nuestra educación, –crecimiento integral de la persona para su integración en la sociedad como elemento transformador desde un horizonte cristiano–, la calidad está determinada por la atención y el acompañamiento a cada persona en su proceso de maduración y en el descubrimiento de su vocación particular y de su compromiso en la historia; por una buena formación académica que acompañe este proceso y suscite el deseo de seguir aprendiendo ; por un conocimiento experiencial de la propia realidad y de la realidad cercana y más amplia; por la oferta del evangelio como sentido último de la vida.

Necesita de unos educadores capaces de llevar adelante nuestra pedagogía: el alumno sujeto de su propia educación; el educador mediador en el proceso de aprendizaje a través unas *relaciones que acompañan, integran y hacen crecer*; la formación del juicio crítico que permite la comprensión de la realidad desde criterios evangélicos y posibilita una inserción positiva en la sociedad a través de procesos de búsqueda y elec-

ción, en orden al mayor servicio y a una actuación coherente y transformadora; la importancia de *educar en Comunidad desde un proyecto común*.

Por lo tanto, la calidad educativa está íntimamente relacionada con la implicación de los educadores y de las familias en el Proyecto del Centro; con las relaciones y vínculos entre todos los miembros de la Comunidad; con la coherencia entre los principios y la acción educativa; con una formación continua que haga posible el crecimiento personal de los mismos educadores y con programas de innovación que respondan a las exigencias educativas de cada tiempo y lugar.

## Textos

### **La Compañía de María un proyecto de educación (1998)**

*“El Proyecto Educativo Compañía de María, fue y es fruto del Espíritu que hace nuevas todas las cosas en el tiempo y en el espacio. Acoger esa novedad, detectarla, saberla leer, hacerla crecer, avanzar con ella es el inicio de un camino siempre abierto para cada persona, para cada sociedad. Ese camino que se inicia para “servir de una manera nueva” y con un “nuevo ardor” fue en su tiempo una nueva “empresa” encaminada a la educación de la mujer; total novedad en la Iglesia. Hoy esa novedad se abre a nuevas exigencias” (nº 52).*

*“Los dinamismos que impulsan el proyecto Compañía de María van creando cauces de expresión en una pedagogía con matices y acentos propios: relación que acompaña, integra, hace crecer. Formación de cabezas bien hechas más que bien llenas. Educar en la vida y para la vida. Educar en comunidad desde un proyecto común” (nº 70).*

*“Priorizar una acción tutorial:*

- *Que facilite al alumno conocerse a sí mismo y a los otros/as a través del diálogo, la conversación, el acompañamiento personal, la autoevaluación y el discernimiento.*



- *Que favorezca la interrelación con las familias y coordine la labor de los educadores/as” (74).*

### **Proyecto Educativo Compañía de María (2011)**

*“Un Proyecto Educativo que aúna tradición y novedad para seguir teniendo la mano” (1).*

*“La intuición educativa de Juana de Lestonnac se ha ido desarrollando a lo largo de la historia de diferentes formas. La integración de sus elementos fundamentales con los nuevos saberes y avances de cada momento histórico posibilita una respuesta adecuada a cada tiempo y lugar, lo que le da un carácter abierto y dinámico. Hoy cuatro siglos después, el Proyecto inicial está enriquecido por la experiencia y por su inculturación en diferentes países y contextos” (1.3).*

*“Una educación de calidad, que busca la eficiencia de cada uno de los procesos que conforman la tarea educativa. La mejora continua, “que se haga cada vez mejor”, inspira nuestra praxis e introduce en nuestros centros el dinamismo y flexibilidad necesarios para seguir adecuando las respuestas a las necesidades y demandas de cada momento histórico. Los centros de la Compañía de María, desde la búsqueda del “mayor servicio”, se sitúan en constante proceso de apertura y renovación. La reflexión sobre la práctica, la evaluación continua y procesual y la introducción de planes de mejora, son las herramientas que utilizamos para hacerlo posible. La Compañía de María es una Institución en continuo aprendizaje. La formación permanente de los educadores es garantía de la calidad educativa”. (3.1. nº 8).*

*“La acción educativa de la Compañía de María es un proceso abierto y plural, que se sustenta en un tejido de relaciones interpersonales estructuradas en torno a un proyecto común.” (3.1. nº 11).*

## Plan Pastoral (2010)

*“Entendemos por pastoral todo proceso que construye la escuela según los valores del evangelio; propicia el encuentro de la persona con Jesucristo, la acompaña en su crecimiento y la prepara para insertarse en la sociedad y colaborar en su transformación. En este sentido es parte y concreción de nuestro Proyecto Educativo.*

*Nuestra propuesta pastoral aborda tres dimensiones: la interioridad, el sentido de comunión y el compromiso. Está abierta a todos los que se sientan convocados a vivir su profesión de educadores en el marco de un proyecto común dentro de una Comunidad Educativa. Realizar esta tarea desde diferentes opciones cristianas nos permite llegar más al fondo, más lejos en la misión compartida” (4).*

### Aproximación al criterio

1. Nuestro Proyecto ha estado marcado desde los orígenes por el dinamismo de la novedad por la proactividad, por el ir más allá para responder a situaciones concretas de la educación en cada momento de la historia. La calidad educativa surge fundamentalmente de este dinamismo que comporta unas exigencias desglosadas a través de los diferentes capítulos de este Documento.
2. Hoy, en un mundo plural como el nuestro, la calidad educativa requiere:
  - Claridad en la presentación de nuestra propuesta educativa, al mismo tiempo que relación, en actitud de respeto y diálogo, con otras propuestas.
  - Implicación de toda la Comunidad Educativa, personal docente y no docente, familias, y coherencia de la acción con el Proyecto.

- Apertura crítica al contexto y conocimiento de los distintos mecanismos que actúan y configuran la realidad para dar nuevas respuestas en el marco de nuestros fines educativos.
- Propuestas diversificadas de formación en los diferentes dimensiones del Proyecto para todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- Animación, acompañamiento, confrontación y evaluación por parte del nivel provincial correspondiente y de los equipos responsables del Centro, a fin de mejorar continuamente la calidad de la acción educativa.

## Concreciones

- a) Clima educativo donde se cuiden las relaciones y vínculos entre todos los miembros de la comunidad, se acoja la diversidad como riqueza y se haga visible en lo cotidiano, a través del testimonio de éstos, la coherencia con los principios.
- b) Estructura organizativa, modo de funcionamiento que facilite en la Comunidad Educativa la implicación de todos y el trabajo en equipo. Dinámica de mejora continua a través de un lógica de planificación, desarrollo, despliegue y evaluación que nos lleve a conseguir una relación directa entre lo que hacemos y lo-gramos (agentes y resultados).
- c) Participación del profesorado en la elaboración y concreción del PEC, así como en las programaciones didácticas.
- d) Acción tutorial. Acompañamiento y seguimiento de los alumnos. Proyecto de orientación psicopedagógico a nivel Centro.
- e) Implicación familia-escuela; acompañamiento y formación de padres.

- f) Preparación y competencia de directivos, profesorado y personal no docente en sus tareas.
- g) Impulso de Proyectos de Innovación Pedagógica.
- h) Diseño de metas concretas que ayuden a mejorar los resultados académicos.
- i) Mantenimiento de una plataforma digital que facilite la comunicación interna y externa.
- j) Contactos con el entorno, relación y colaboración con Instituciones sociales, religiosas y educativas del medio que permitan el intercambio y mejora mutua. Formar para la participación ciudadana como agentes de cambio. Ofrecer espacios de encuentros interculturales, interreligiosos.



## Capítulo 5: Responsabilidad social y ambiental

### Introducción

La responsabilidad social forma parte intrínseca de nuestro Proyecto. Los primeros textos en los que se expresan las finalidades de la Compañía de María la manifiestan: la “reforma de las costumbres”, “el bien del pueblo”, la transformación de la sociedad a través de las familias y de éstas, a través de la educación de la mujer.

Esta responsabilidad social tiene un “desde donde”, desde las situaciones más necesitadas de crecimiento humano, de dignidad, de lugar en la sociedad, desde los grupos con mayor dificultad de integración...

En la experiencia del Císter, Juana de Lestonnac, a la luz del don recibido, percibe la realidad de la mujer en situación de debilidad y marginación con respecto al varón. Siente que es ella, que ha recibido tanto, por su situación humana, social y cultural, quien debe tenderle la mano, en el campo de la educación, para su integración social. Funda una Institución con este fin.

En el siglo XVII, la preocupación por el cuidado del medio ambiente, por el respeto y la atención a la naturaleza y sus ritmos, no estaba reflexionada, sistematizada... pero, sí integrada, con normalidad, en el transcurrir cotidiano. Algunos ejemplos podemos encontrar en las concepciones de las Reglas de las Escuelas, del Pensionado e, incluso, en la

Fórmula de los edificios<sup>6</sup> (horarios, alimentación, vacaciones, orientación de los edificios, tienen en cuenta la naturaleza y sus ritmos).

La creciente toma de conciencia de las desigualdades e injusticias sociales, de las repercusiones negativas del progreso y desarrollo en la naturaleza... lleva a la Iglesia a reflexionar y explicitar la responsabilidad social y ambiental como elementos inseparables de la fe. Muestra de ello, es la Encíclica *Laudato sí* (24 de mayo de 2015) en la que el Papa Francisco nos recuerda a los cristianos las palabras de San Francisco de Asís «Alabado seas, mi Señor, por la hermana nuestra madre tierra, la cual nos sustenta, y gobierna y produce diversos frutos con coloridas flores y hierba» y nos interpela y urge a “proteger nuestra casa común”.

Nuestro Proyecto Educativo incorpora fe-justicia, fe-ecología como líneas transversales del mismo. Estas líneas incluyen no solo dimensiones sociales sino todas aquellas que abordan en directo el cuidado y respeto de la naturaleza y del medio ambiente. La tierra es de todos y para todos; atender contra la Creación, usar mal de sus recursos determina la falta de humanidad, de condiciones de vida dignas y de posibilidades de crecimiento y desarrollo en gran parte de nuestro planeta.

## Textos

### **La Compañía de María un Proyecto de educación (1998)**

*“El proyecto Compañía de María no se queda solo en la persona sino que tiene una marcada proyección social. Proyección que le lleva a entender la educación como “bien público” y a asumir, en consecuencia, las responsabilidades que se derivan: bien para todos/as sin exclusión, bien adaptado a la realidad, bien de calidad, bien abierto a las exigencias del futuro. “Bien público” realizado en un horizonte de gratuidad” (67).*

---

<sup>6</sup> Cf. D.F. págs. 142-161; Reglas de 1638.

*“En cada coyuntura social y política, la escuela Compañía de María ha venido haciendo el esfuerzo de ir superando sus prácticas educativas, tratando de desarrollar en sus alumnos una sensibilidad que les haga ciudadanos conscientes y comprometidos con el mundo que les toca vivir” (87).*

*“De ahí las múltiples experiencias realizadas en sus aulas para llevar a la práctica programas de educación para la paz y la tolerancia, para la igualdad de oportunidades, para la mejora y conservación del medio ambiente, para la solidaridad, para la no discriminación,...” (88).*

*“... Supone hacerse preguntas como éstas: ¿Qué fenómenos sociales contribuyen a mantener el orden-desorden-establecido? ¿Qué ideologías están contribuyendo a la alienación de las personas? ¿Qué sistemas económicos hacen de nuestro planeta escenario de su desarrollo, subalimentación, subcultura...? ¿Cuáles son las causas generadoras de las desigualdades sociales que engrosan las filas de los desfavorecidos?” (89).*

*“... No se puede permanecer indiferente ante realidades como la situación de la mujer, la carrera de armamentos, el deterioro ecológico, el desequilibrio norte-sur” (90).*

### **Proyecto Educativo Compañía de María (2011)**

*“La mirada comprometida con la realidad recrea y contextualiza nuestra respuesta. La propuesta educativa de la Compañía de María tiene en cuenta las características específicas de cada momento histórico. Juana de Lestonnac se adentró en su realidad con hondura y por eso supo ver y poner los medios necesarios para actuar” (2.4).*

*“Una educación para la solidaridad, la responsabilidad social y el desarrollo, que contribuya a la transformación y mejora de la realidad. La educación que propone la Compañía de María pretende contribuir al “bien público”, colaborar en el proceso que ha de conducir a cada sociedad a conseguir una vida digna para cada persona. Queremos formar*

*personas que se comprometan a transformar las situaciones que generen pobreza, injusticia, destrucción de la vida y del planeta... , desde las realidades más próximas a las más lejanas, aprovechando los recursos y oportunidades que nos posibilita la universalidad de la Compañía de María. Como cauce para aunar esfuerzos... la Compañía de María cuenta con la Fundación Internacional de Solidaridad Compañía de María (FISC)" (3.1. n° 9).*

### **Plan de Pastoral escolar (2010)**

*"Desde el deseo de comprometernos con los demás, especialmente con los más desfavorecidos, con los que menos tienen programamos distintas "acciones solidarias" que sensibilicen y eduquen... Es importante priorizar nuestras acciones solidarias y hacerlo teniendo en cuenta que existe una ONG totalmente vinculada a la Compañía de María, la FISC, con dos líneas de acción claras: la educación para el desarrollo y la cooperación al desarrollo" (4.2. n° 1).*

### **Identidad Cosmopolita Global (2015)**

*"La celebración del Cuarto centenario de la fundación de la Orden de la Compañía de María N.S., en el año 2007, propició una reflexión conjunta, a nivel universal, sobre los elementos que dan identidad y valor al Proyecto Educativo de la Compañía de María del mundo. Una tarea que ha implicado retomar el proyecto innovador de Santa Juana de Lestonnac, que sigue teniendo vigencia y grandes principios inspiradores para hacer una relectura del mismo a la luz de la realidad actual y de los nuevos avances de la pedagogía y otras ciencias sociales (...) uno de los criterios, la responsabilidad social y ambiental, tiene un carácter de urgencia en este hoy de grandes brechas sociales y económicas en el que tantas circunstancias están rompiendo el equilibrio de la naturaleza y nos hace sentir con fuerza que el planeta está amenazado. Un tiempo, a la vez, de grandes posibilidades que, orientadas hacia el bien común, pueden hacer real que todas*



*las personas podamos gozar de buenas condiciones de vida para el desarrollo armónico del ser humano en el universo.*

*En este contexto, la educación integral, y por lo tanto, la educación para el desarrollo juegan un papel clave, y a ello queremos apostar como Compañía de María en los cuatro continentes en los que estamos presentes” (Presentación, pág. 9).*

## **Aproximación al criterio**

1. La responsabilidad social y ambiental también sigue formando parte de nuestra misión evangelizadora a través de la educación. Supone:
  - Asumir en nuestros centros un compromiso personal e institucional en la promoción de la justicia y de un desarrollo sostenible para todos que incluye motivar una sensibilidad social y una actuación coherente en los ámbitos de la vida escolar y extraescolar.
  - Subrayar en nuestra propuesta educativa la convivencia social, la participación democrática, el sentido crítico y la apertura a la interpelación, desde la justicia.
2. Esta responsabilidad requiere en cada Centro
  - Propiciar programas de formación social, Doctrina Social de la Iglesia... para educadores, alumnos y familias.
  - Favorecer la integración social de los alumnos procedentes de medios desfavorecidos, de otras culturas, religiones... y ofrecer una atención adecuada a los alumnos con diversidad de capacidades y situaciones familiares.
  - Fomentar el compromiso social de los alumnos en la vida del Centro y su entorno.

- Abrir y tener disponible el Centro a necesidades sociales del entorno, colaborar con los servicios sociales y otras instituciones que atienden a la población más desfavorecida.
3. La línea transversal fe-ecología supone educar en un respeto por la naturaleza en una relación positiva, admirativa ante la Creación; crear cultura medioambiental y fomentar la austeridad y el uso eficiente y responsable de los recursos naturales.

## Concreciones

- a) Introducción y desarrollo en nuestra práctica educativa, de forma sistematizada, de la Identidad Cosmopolita Global fundamentada en la Educación para el Desarrollo.
- b) Incorporación en las diversas programaciones de aula, temas transversales e interdisciplinarios, otros trabajos y proyectos... de la dimensión fe-justicia-ecología.
- c) Incorporación en las diversas programaciones de aula de las cuatro dimensiones o "llaves" que desarrollan y fundamentan la EpDH en la Compañía de María:  
Diversidad/Inclusividad.  
Solidaridad/Justicia.  
Utopía/Historicidad.  
Identidad/Reflexividad.
- d) Planes de Formación humana y académica, desde la perspectiva social cristiana para los educadores y, su medida para los alumnos, que lleven a una reflexión iluminadora y transformadora de sus valores y conductas.
- e) Interés y cuidado en la educación de conductas solidarias de los alumnos en la vida cotidiana (ayuda a compañeros, erradicación

de cualquier tipo de marginación, colaboración y servicio en actividades comunes...).

- f) Diseño y búsqueda de acciones de ayuda para los alumnos más desfavorecidos.
- g) Asunción de compromisos con la paz, la justicia y la solidaridad: acogida a la diversidad, la pluralidad y la mediación en conflictos.
- h) Promoción de entornos académicos innovadores de compromiso con estrategias de acción social y colaboración: FISC, voluntariados, proyectos de Educación para el desarrollo.
- i) Creación de programas y actividades de educación ambiental (consumo de luz, de agua, de papel, recuperación de espacios verdes, reciclados, utilización de energías renovables...).
- j) Cumplimiento de la legislación laboral de prevención de riesgos, tener en cuenta la legislación de prevención de riesgos, los seguros de accidente y responsabilidad civil, políticas de igualdad...
- k) Sensibilidad social como criterio en la selección de nuevos educadores y asignación de responsabilidades.



## Capítulo 6: **Oferta de servicios**

### **Introducción**

La educación integral de la persona y las finalidades que pretende nuestro Proyecto Educativo han supuesto, desde los orígenes, más allá del “currículum” académico, una oferta de servicios y actividades educativas adaptadas a cada realidad.

Las Reglas del Externado y Pensionado, ideadas por Santa Juana, expresan diversidad de propuestas en uno u otro, motivadas fundamentalmente por el tiempo de permanencia de las alumnas. Las cuatro horas del Externado no permitían, por ejemplo, ni la “recreación” y el juego, con su importancia educativa, ni muchos espacios de práctica religiosa, ni ampliación de una serie de conocimientos –cálculo, lectura de libros varios, descifrar contratos...– ni tiempos de estudio y trabajo personal (“estudios dirigidos”), ni un acompañamiento personal sistemático e integrador.

Esta oferta de servicios en nuestros Centros, tiene en cuenta algunos criterios importantes: contribuir a una educación integral de la persona, la no discriminación por motivos económicos, el un acompañamiento a los alumnos que permita integrar el valor de estas actividades y espacios extracurriculares en su proceso de crecimiento...

## Textos

### **La Compañía de María un proyecto de educación (1998)**

*“En cada coyuntura social y política, la escuela Compañía de María ha venido haciendo el esfuerzo de ir superando sus prácticas educativas, tratando de desarrollar en sus alumnos/as una sensibilidad que les haga ciudadanos conscientes y comprometidos con el mundo que les toca vivir” (87).*

*“Promover una enseñanza de calidad para todos/as, sin discriminaciones y buscar las fórmulas que faciliten el acceso de todos/as a las actividades formativas programadas más allá del aula” (94).*

*“Encauzar nuestra labor educativa hacia el disfrute en la educación y el gozo en el descubrimiento. Saber utilizar el juego, el tiempo libre,... como un recurso educativo” (96).*

*“Promover acciones que conduzcan al desarrollo de un talante asociativo y de participación ciudadana” (108).*

### **Proyecto Educativo Compañía de María (2011)**

*“Una propuesta educativa propia*

*Una educación que va más allá del aula y de lo establecido, buscando otros espacios educativos que favorezcan la educación integral y la vivencia de la interculturalidad.*

*Los centros de la Compañía de María ofertan una serie de actividades extracurriculares que buscan compartir la fe, cultivar el sentido artístico, incentivar la capacidad de crear e investigar, favorecer el disfrute y cuidado de la naturaleza, practicar el deporte, entrar en contacto con otras realidades” (3.10).*

## Plan de Pastoral (2010)

*“Ámbito extraescolar.*

*Este ámbito es un espacio complementario y privilegiado de acompañamiento en el crecimiento de la fe de niños, adolescentes y jóvenes, a través del acompañamiento personal, del grupo, de las dinámicas, propuestas, actividades, juegos, reflexiones, etc. Se desarrolla fuera del horario escolar y la participación es voluntaria” (4.2.2).*

### **Aproximación al criterio**

1. En nuestros centros la finalidad de los servicios y actividades extraescolares es:
  - Complementar el proceso de crecimiento y maduración integral de los alumnos con el fin de ayudarles a descubrir su papel en el mundo, su vocación de servicio.
  - Facilitar, dada la realidad de nuestra sociedad, la conciliación de la vida familiar y del trabajo con la educación de los hijos, ofreciendo servicios que son, al mismo tiempo, lugar y oportunidad educativa.
  - Proponer algunos servicios que pueden aportar, además de dimensiones educativas, ayuda económica al Centro.
2. Los objetivos educativos de nuestras actividades son múltiples y se realizan teniendo en cuenta las distintas etapas del proceso evolutivo de los alumnos: deportes, juegos, contacto con la naturaleza, actividades culturales, artísticas, tecnológicas, actitudes y habilidades sociales, equilibrio psíquico y afectivo, interioridad, educación y celebraciones de la fe...
3. El ámbito extraescolar es un espacio privilegiado para acompañar el crecimiento y maduración en la fe de los alumnos.

4. Los servicios ofrecidos a las familias, teniendo en cuenta las necesidades del contexto, y con criterios educativos, son: media pensión, guardería, cursos lúdicos de verano, transporte...
5. Las actividades extraescolares forman parte de la oferta educativa global del Centro; se programan y organizan en relación con los programas y actividades curriculares.

## Concreciones

- a) Las actividades extraescolares y servicios se dan a conocer a todos los educadores y familias. Los padres interesados solicitan de manera explícita la participación en ellas.
- b) El Plan de Pastoral de cada Centro recoge, explícitamente, las actividades extraescolares relacionadas con la educación en la fe, dirigidas a los alumnos. Recoge también todas las propuestas ofrecidas a los miembros de la Comunidad Educativa en este campo.
- c) El Equipo Directivo es el responsable de:
  - Diseñar y proponer y proponer al Consejo Escolar la programación y el desarrollo de las actividades educativas extraescolares y su calendario.
  - Establecer los criterios los criterios de participación del Centro en actividades religiosas, culturales, deportivas y recreativas fuera del ámbito escolar.
  - Hacer el seguimiento/ evaluar la realización de las diferentes ofertas y servicios.
  - Fijar un plan concreto de reuniones con los responsables de estas actividades y servicios para orientar y aunar enfoques, objetivos, estrategias adecuadas con el Proyecto Educativo del Centro.



## Capítulo 7: **Gestión y sostenibilidad económica**

### **Introducción**

La Compañía de María, a lo largo de la historia, ha puesto al servicio de la Misión evangelizadora de nuestros Centros un rico patrimonio material y educativo. El cuidado y la buena gestión de ambos garantizan el presente y el futuro de dicha Misión.

La continuidad del Proyecto ha dependido de todas las personas que han participado en la Escuela; ha supuesto un dinamismo de gratuidad y solidaridad que va más allá de lo económico. Esta gratuidad ha pasado por reconocer los propios dones y posibilidades y ponerlos al servicio de los otros en el Proyecto común.

Hoy, como ayer, los bienes temporales requieren una administración competente y lúcida que teniendo en cuenta las diversas circunstancias del momento, asegure el hoy y prevea la permanencia del Proyecto conjugando los distintos criterios de la Compañía de María: calidad educativa, coherencia entre fines y medios empleados, justicia laboral, igualdad de oportunidades, redes de solidaridad, intercomunicación, búsqueda de recursos...

### **Textos**

#### **La Compañía de María un Proyecto de Educación (1998)**

*“Los recursos económicos que conlleva la acción educativa serán objeto de previsión en conformidad con las situaciones de cada tiempo y tendrán*

*la importancia que merecen, pero no es ahí donde se juega el horizonte de lo gratuito. Está en lo más hondo del ser educador. Esta gratuidad significa, por encima de su acepción puramente material, la hondura gozosa de la donación educativa, sin la recompensa de lo útil y lo inmediato. Educar tiene connotaciones de entrega, desinterés personal, inversión a fondo perdido, a largo plazo. Lo que entendemos por educar sólo puede hacerse gratuitamente” (68).*

### **Proyecto Educativo Compañía de María (2010)**

*“La Compañía de María, fiel a sus orígenes, pone al servicio de la sociedad y de la Iglesia su patrimonio educativo de más de 400 años de existencia” (1)..*

*“La educación que propone la Compañía de María pretende contribuir al “bien público”, colaborar en el proceso que ha de conducir a cada sociedad a conseguir una vida digna para cada persona” (9).*

### **Aproximación al criterio**

1. La sostenibilidad económica de nuestros centros, en un mundo complejo, con grandes diferencias sociales y grandes exigencias en el campo de la educación supone una gestión responsable y creativa de todos los recursos, no sólo de los estrictamente económicos.
2. Cada Centro, teniendo en cuenta las orientaciones de la Compañía de María, analiza, planifica, distribuye y aplica de forma adecuada sus recursos en orden a los objetivos que se propone. Establece prioridades entre ellos y asegura aquellos que hacen posible la continuidad del Proyecto.
3. Tiene siempre en cuenta el principio de coherencia entre fines y medios y el de solidaridad con aquellos centros de la Provincia que por su situación social no son sostenibles por sí mismos.

4. A la Compañía de María le corresponde orientar, velar, evaluar y aprobar la gestión económica y administrativa de los centros.

## Concreciones

- a) Establecer un plan de sostenibilidad y viabilidad, en coherencia con la visión institucional para generar, analizar, planificar, y aplicar de forma adecuada sus recursos, de manera que hagan posible su continuidad.
- b) Considerar en el presupuesto la aportación del Centro al sostenimiento de las estructuras provinciales de animación y gestión.
- c) Tener en cuenta en cada caso las fuentes reales de financiación dadas las circunstancias del Centro: Ingresos provenientes de la Administración Educativa, de los niveles educativos privados, de proyectos u otros recursos sociales, de servicios prestados (comedor etc...), aportaciones voluntarias o de fundación, alquileres, ayudas etc.
- d) Elaborar los presupuestos ordinarios y extraordinarios cuidando el equilibrio entre ingresos y gastos y presentarlos a la Administración Provincial para su aprobación.
- e) Presentar el balance final a la Administración Provincial y a los órganos pertinentes.
- f) Establecer el principio de solidaridad con aquellos centros, bien gestionados, que por su situación social no son sostenibles por sí mismos.
- g) Llevar una gestión eficiente, correcta, adecuada y optimizada.
- h) Cuidar la transparencia en el manejo de los recursos económicos y rendir cuentas a los diferentes grupos de interés: Compañía de María, Administración Educativa, Consejo Escolar.
- i) Planificar las inversiones.



## Capítulo 8: **Identidad, Irradiación, Visibilidad**

### **Introducción**

*“Llenad vuestro nombre”* recomienda con fuerza Juana de Lestonnac a las fundadoras de la Casa de Toulouse.

*“Llenad vuestro nombre”* ha resonado en la historia de la Compañía de María a lo largo del tiempo.

*“Llenad vuestro nombre”* hace referencia a una identidad, a unas características propias y comporta una exigencia, un imperativo de hacerlo presente.

Cuando Juana de Lestonnac habla de llenar vuestro nombre quiere decir: María.

María, para Santa Juana es persona, referente de un modo de vida, de un proceso, de un itinerario en relación con Jesús de Nazareth; es Casa, comunidad, con una misión de evangelización en la Iglesia, con una finalidad propia, con un estilo educativo de ser-hacer-relacionarse.

*Llenar nuestro nombre* como Compañía de María supone vivir nuestro Proyecto de Educación-Misión, visibilizarlo e irradiarlo en nuestro entorno, en la sociedad, en la Iglesia.

## Textos

### **La Compañía de María un Proyecto de educación (1998)**

*“Una mujer, María, expresa la clave de interpretación de esta nueva empresa que es la Compañía de María. Unificada desde la interioridad es proyecto y llamada para la unidad de vida de cada miembro y de toda la Institución” (32).*

*“María es nombre y Casa...” (46).*

*“En la Casa de Nuestra Señora, ella nos convoca como educadoras y nos anima a recorrer los senderos por hacer”. “Llenad vuestro nombre” (51).*

*“Una persona, María, mujer unificada, novedad radical, Mujer Nueva, da nombre e identidad al Proyecto Compañía de María. En su persona el proceso educativo encuentra su referente fundamental” (67).*

### **Proyecto Educativo Compañía de María (2010)**

*“... las Instituciones educativas de la Compañía de María, inspiradas en el carisma de Sta. Juana de Lestonnac, tienen como misión: ofrecer una educación humanista cristiana que, desde el diálogo fe-justicia, fe-cultura, fe-ciencia y tecnología, incida en la formación integral de las personas y en la transformación de la sociedad” (1).*

*“Juana de Lestonnac... desde su propia experiencia de salvación, logra plasmar en un Proyecto Educativo la invitación de Dios a ofrecer sus manos para participar en su misión salvadora. Lo genuino de este Proyecto se expresa en la articulación armónica de sus ricas experiencias personales con la diversidad de aportaciones que recibe de su época: el humanismo de Miguel de Montaigne, su tío del que toma principios filosóficos y pedagógicos, las audacias calvinistas en la educación de la mujer, la tradición ignaciana y algunos de los métodos pedagógicos de los jesuitas” (1.2).*

*“La intuición educativa de Juana de Lestonnac se ha ido desarrollando a lo largo de la historia de diferentes formas. La integración de sus elementos fundamentales con los nuevos saberes y avances de cada momento histórico posibilita una respuesta adecuada a cada tiempo y lugar, lo que le da un carácter abierto y dinámico.*

*Hoy cuatro siglos después, el Proyecto inicial está enriquecido por la experiencia y por su inculturación en diferentes países y contextos. Como Compañía de María, seguimos tendiendo nuestras manos para colaborar en la misión creadora de Dios, ofertando una educación humanista cristiana en este mundo plural” (1.3).*

*“La Compañía de María, al servicio de la sociedad y de la Iglesia, ofrece una educación evangelizadora fundamentada en la persona y el mensaje de Jesús de Nazareth. María Nuestra Señora, su primera discípula da nombre propio e identidad al Proyecto Compañía de María. Su persona es fuente de inspiración” (3.1).*

### **Plan de Pastoral Escolar (2010)**

*“La Compañía de María: identidad y espiritualidad.*

*La Compañía de María, Proyecto de Misión, con un servicio apostólico educativo, ha pervivido a largo de más de cuatro siglos. Su identidad se ha ido constituyendo a partir de los mismos elementos que determinaron su origen:*

- *La llamada... al anuncio de Jesús y de su evangelio tendiendo la mano educativamente.*
- *La mirada a la realidad con los ojos de Dios dejándose afectar por ella.*

- *El proceso de discernimiento para buscar “respuestas válidas para cada momento histórico”, para cada realidad.*
- *El compromiso como Cuerpo en este Proyecto de Misión.*
- *María, la mujer nueva que nos sitúa siempre en el camino del Hijo, en disponibilidad creciente, en una búsqueda sencilla y humilde, gozosa y esperanzada” (1.2).*

## **XVII Capítulo (2015)**

*“Nuestro mundo complejo necesita testigos, testigos despiertos cuyos hechos visibilicen los valores del Reino.*

*En el Magnificat, María se nos revela plena de humanidad y de confianza en Dios. Su mirada honda a la realidad está cargada de esperanza: Dios cambiará la suerte de los pequeños. Su canto recoge la experiencia del pueblo que se sabe elegido y enviado, llamado a construirse como comunidad. En ella reconocemos la expresión de nuestra identidad.*

*Como María, queremos vivir prioritariamente los siguientes valores y virtudes en cada una de las realidades en las que se desarrolla nuestra vida en misión. Son una expresión del patrimonio intangible que define nuestra identidad:*

1. *Pasión por Jesús y el Reino de Dios (...).*
  2. *Alegría (...).*
  3. *Humildad (...).*
  4. *Gratuidad (...).*
  5. *Compasión (...).*
  6. *Sencillez (...).*
  7. *Coherencia (...).*
  8. *Hospitalidad (...)*
- (págs. 11, 12, 13 y 14).*





## Aproximación al criterio

1. Nuestro hoy marcado por la globalidad, la intercomunicación a través de las redes sociales, en el que conviven diferentes culturas y religiones, diversos horizontes de sentido y de opciones éticas, diferentes propuestas con multiplicidad de “marcas” en todos los ámbitos ... precisa, en el campo de la educación, como en otros, ofertas de Proyectos con identidades definidas y fuertes.
2. La Compañía de María tiene la posibilidad, de ofrecer un Proyecto Educativo humanizador cristiano, con una clara identidad, avalado por la historia, para seguir contribuyendo a *la reforma de las costumbres, el bien del pueblo, la conservación de la fe y el aumento de la gloria de Dios.*
3. La Compañía de María ha de procurar comunicar, irradiar, en el entorno próximo, en la sociedad más amplia y en la Iglesia su oferta educativa; considerar y emplear los medios necesarios para que ésta pueda ser conocida y reconocida en su validez humanista y evangelizadora.

## Concreciones

- a) La Provincia se responsabiliza de:
  - Impulsar la formación de todos los educadores en la identidad y estilo educativo Compañía de María aprovechando las oportunidades que ofrece el Proyecto Burdeos y otros.
  - Cuidar la formación de religiosas y laicos para garantizar la identidad Compañía de María, liderar y orientar los centros.
- b) Cada Centro debe elaborar un plan de comunicación externa que,
  - Establezca la difusión y presentación del Proyecto Educativo entre las familias, las diferentes administraciones, la Iglesia local, la sociedad...

- Promueva la participación en foros, reflexiones, búsquedas con otras Instituciones y dé a conocer su aportación educativa,
  - Señale las personas responsables de esta participación y comunicación,
  - Utilice y actualice las tecnologías de la información y comunicación (web, redes sociales, blog...) y designe las personas que lo llevarán a cabo,
  - Impulse publicaciones propias del Centro.
- c) Cuidar la invitación a celebraciones y eventos propios.
- d) Motivar la participación de profesores y alumnos en convocatorias de concursos culturales y artísticos, competiciones deportivas, campañas de solidaridad...
- e) Buscar formas de visibilidad e identificación a través de logotipo (en fachadas, documentos, publicaciones), recursos iconográficos etc.



## Anexo

# Textos que fundamentan e iluminan nuestros criterios y modos de proceder<sup>7</sup>

## Capítulo 1: Propuesta Evangelizadora

### Historia de la Orden

*“Una fuerte inspiración le mostró que Dios, lejos de abandonarla, tenía grande planes sobre ella para su gloria y para la salvación de muchos...*

*Al mismo tiempo, en medio de aquella intensa claridad que la envolvía, Dios le hizo ver un número casi infinito de almas que se perdían. Ella afectada por su desgracia, se ofrece a Dios para emprender y sufrir cualquier cosa con tal de liberarlas...*

*... Comprendió que era ella quien tenía que tender la mano.” (H.O. 1964, p. 63).*

---

<sup>7</sup> Estos textos están ordenados siguiendo un orden cronológico que va desde los momentos fundacionales hasta los últimos Capítulo Generales, en lo referente a nuestro Proyecto de Educación-Misión.

## Abregé

*“Parece que la Divina Bondad, llena de compasión por tantas almas inocentes en peligro de perderse, quiere dar algún remedio proporcionado a la gran dimensión y calidad del mal. Llama, en este tiempo tan perdido y gastado, a Juana de Lestonnac, a... Estas se ofrecen, según sus posibilidades a ayudar como instrumentos, aunque inútiles, a esas jóvenes indefensas, que piden sin palabras el alimento de la doctrina de la salvación y la Instrucción en todo lo que se refiere a su espíritu”.*

*“Lo dicho anteriormente parece suficiente para demostrar la gran necesidad que tiene el mundo de esa ayuda para la reforma de las costumbres, la conservación de la fe y el aumento de la Gloria de Dios entre las almas cristianas” (D.F. págs. 30 y 31. n° 6 y 8).*

## Constituciones

*“El fin de las religiosas de la Orden de la Compañía de María Nuestra Señora, Instituto apostólico en la Iglesia, es consagrarse, con todas sus fuerzas, al anuncio del Reino, en cualquier parte del mundo donde se espera un mayor servicio de Dios, según el envío recibido.*

*Realizamos nuestra misión de evangelización como educadoras, al servicio de la fe que fructifica en obras de justicia” (Art. II, 1).*

## XV Capítulo General (2003)

*“Apresurémonos a recorrer caminos de pasión evangelizadora, una pasión que nace al experimentar en la oscuridad de la historia, en el dolor de nuestros hermanos y hermanas, en la noche de nuestra existencia, y también en la vida que surge, en los signos sencillos del Reino... la aurora de la salvación. Pasión evangelizadora que nos lleva a buscar desde abajo, desde los pequeños de este mundo, nuevos modos de “tender la mano”.*

Pasión de Evangelio que nos urge a *la humilde osadía de hacer nuevas todas las cosas: Instituciones educativas, proyectos de inserción, presencias... potenciando una educación que ayude a las personas a crecer en todo lo que son y a comprometerse en la transformación de la sociedad*", (págs. 227-228).

## **XVII Capítulo** (2015)

(...) *"Hemos comprendido que también hoy Dios necesita de nuestras manos, nos ofrece su abrazo, su amor integrador que despierta en nosotros una nueva sensibilidad contemplativa y nos posibilita descubrirlo presente y unirnos a su actuar creador en cada una de nuestras sociedades"* (pág. 5).

*"En este momento de la historia, en un mundo cambiante, necesitamos desarrollar una nueva sensibilidad contemplativa, que nos posibilite descubrir a Dios en la hondura de cada situación, en todo lo que existe, mirar la realidad desde los márgenes, desde la cercanía a los pobres y colaborar con el Señor para que su Reino crezca y se multiplique"* (pág. 8).

## **Capítulo 2: Misión compartida**

### **Primer Proyecto** (1605)

*"Apresurémonos y unamos nuestras fuerzas..."* (D.F. pg. 168).

### **Constituciones**

*"Urgidas por la mayor gloria de Dios buscaremos respuestas válidas para cada momento histórico"* (Art. II, 6).

### **XV Capítulo General** (2003)

*"En el encuentro con los laicos/as en el Capítulo hemos experimentado el gozo de sentirnos bebiendo de la misma fuente del carisma de Juana de Les-*

*tonnac. Hemos sido testigos de su vivencia de la gracia fundante y de la pasión evangelizadora que, desde su vocación laical, les empuja a un “más”.*

*Recorrer caminos con ellos y ellas nos hace sentir la urgencia de... vivir de forma complementaria el carisma Compañía de María, en el seguimiento de Jesús, en una Iglesia comunión... de ayudarnos mutuamente a crecer en nuestra propia vocación con una misma espiritualidad, haciendo caminos conjuntos de Evangelio”.*

*“Seguiremos avanzando con aquellos/as, creyentes y no creyentes, que, desde su inquietud educadora, comparten en corresponsabilidad nuestra misión, dando pasos concretos en la formación conjunta...” (pág. 230 231).*

## **XVI Capítulo General (2009)**

*“Nuestro estilo educativo nos compromete a: impulsar la misión común en corresponsabilidad laicos-religiosas desde la identidad específica de cada uno.”*

*“Compartir laicos y religiosas una misma espiritualidad y misión nos impulsa a unir nuestras fuerzas y a ayudarnos mutuamente a avanzar en el compromiso por el Reino”. Este horizonte nos compromete a: (doc. 2.4, pág. 29; 32).*

*“Explorar nuevas maneras de hacer red entre comunidades y obras de la Compañía de María y con otras congregaciones, instituciones y grupos; potenciar actuaciones y buscar conjuntamente maneras audaces y creativas de incidir en la realidad” (doc. 3.2).*

- 1. Acompañar a personas y grupos que, en sintonía con la espiritualidad y el Proyecto Educativo-evangelizador de la Compañía de María, tienen un compromiso profundo con ella y lo desarrollan en ámbitos diversos.*
- 3. Favorecer la intercomunicación entre los diferentes grupos de laicos/as que viven el carisma desde experiencias plurales.*



4. *Estructurar un plan de formación y profundización para laicos y religiosas en la identidad, la espiritualidad y el Proyecto Educativo de la Compañía de María, que nos ayude a vivir el carisma, a potenciar la comunión, el sentido de pertenencia y la misión compartida. (doc. 4.1, 3 y 4).*

## XVII Capítulo (2015)

*La realidad de nuestro mundo:*

(...)

*“14. El mayor reconocimiento de la vocación laical, de la responsabilidad y complementariedad entre las diferentes vocaciones y la llamada a construir una Iglesia de puertas abiertas, humana y humilde, en diálogo con el mundo y con otras religiones.*

*15. El trabajo en red, la articulación entre organizaciones, instituciones, diferentes movimientos y grupos, está incidiendo significativamente a nivel social y político (pág. 7).*

*Una nueva sensibilidad contemplativa (...)*

*27. La relación y colaboración con otros y otras con quienes compartimos valores y proyectos comunes” (pág. 9).*

## Capítulo 3: **Los educadores y el talento humano**

### **Abregé**

*“El fin al que tienden principalmente todas las que han sido llamadas a esta vocación es buscar, con toda diligencia su propia salvación y la de su prójimo...” (D.F., pág.35, VI).*

## **Const. Formación**

*“La misión de la Compañía de María comporta unas exigencias concretas en la formación. Requiere personas dispuestas a asumir una misión común de evangelización, como educadoras, al servicio de la fe que fructifica en obras de justicia”. (nº 4 pág. 106).*

*“La pedagogía de la formación en la Compañía de María tiene muy en cuenta a la persona en todas sus dimensiones...” (nº 6, pág. 107).*

*“Nuestra vocación apostólica nos exige un proceso continuo de formación que nos ayude a vivir nuestra opción con disponibilidad y gozo, a renovar nuestro dinamismo apostólico y a realizar con competencia las distintas tareas que se nos encomienden”. (nº 16, pág. 114).*

### **XVI Capítulo General (2009)**

*...“Asumir con responsabilidad la formación personal y profesional por su repercusión en nuestro crecimiento como personas y en la tarea apostólica. Hacer llegar a otros y otras, a través de nuestros modos de relación, estilos de vida, acompañamiento educativo...lo que hemos recibido” (2.8 pág. 30).*

### **XVII Capítulo General (2015)**

*Una nueva sensibilidad contemplativa*

*26. La formación actualizada que lleve a una vivencia renovada del carisma y de la espiritualidad Compañía de María (pág. 9).*

*Formación:*

*Nos sentimos llamadas a continuar impulsando:*

*23. La formación conjunta de, laicos y religiosas, que nos ayude a ahondar en lo nuclear de nuestra misión educativa y de la espiritualidad que la sustenta y que nos capacite para transmitir las.*



25. *La comunidad, como espacio cotidiano de formación.*
26. *La evaluación continua y sistemática de los itinerarios formativo de las personas en formación y de las nuevas generaciones, y la aplicación personalizada y contextualizada de los mismos.*
27. *La formación intercultural y el diálogo sobre los valores de cada cultura y su coherencia con el evangelio.*
28. *La especialización de algunas personas en las Fuentes del Instituto, el carisma y la espiritualidad (págs. 19 y 20).*

## Capítulo 4: **Calidad educativa**

### **Fórmula de las clases**

*“Siendo ésta la función fundamental de este Instituto para la mayor gloria de Dios, el bien del pueblo y salvación de las almas... será singularmente recomendada a todas las llamadas a él, de manera que no se omita nunca, sino que se haga cada vez mejor..” (D.F. III, 1, pág. 142).*

### **Constituciones**

*“Esta intuición fundamental... se plasma en un proyecto común, totalmente orientado a evangelizar la juventud y a contribuir así a la transformación de su tiempo” (II, Introducción).*

### **XV Capítulo General (2006)**

*“...llamada a ser una Compañía de María que por pasión evangelizadora quiere hacerse cada día más apta y dar razón de la propia fe, leer la vida,*

*meterse en la historia y la cultura de los pueblos, abrirse a lo diverso, entrar en el mundo de los/as jóvenes, saber vivir las relaciones, gestar nuevos proyectos...* (pag. 225).

## **XVI Capítulo General (2009)**

*“Una educación humanista-cristiana en un mundo plural, es en nuestro hoy, la respuesta que queremos dar en coherencia con la intuición primera de Juana de Lestonnac. Nos exige acompañar con lucidez a la persona, contextualizar los procesos educativos en cada realidad... nuestro estilo educativo nos compromete a:*

- 2.2. Ofrecer una educación integral que ayude a las personas a: afrontar los retos del mundo, discernir y optar. Priorizar el valor de la vida y la dignidad humana, el diálogo, la justicia, la solidaridad, la responsabilidad y la búsqueda del bien común.*
- 2.3. Ofrecer espacios de crecimiento en la fe: educar para la trascendencia y anunciar la persona de Jesús y su proyecto.*
- 2.6. Implicarnos con las familias para asumir conjuntamente la tarea educativa y evangelizadora.*
- 2.8. Asumir con responsabilidad la formación personal y profesional, por su repercusión en nuestro crecimiento como personas y en la tarea apostólica. Hacer llegar a otros y otras, a través de nuestros modos de relación, estilos de vida, acompañamiento educativo, lo que hemos recibido.*
- 5.4. Hacernos aptos/as para el diálogo, incorporar en nuestro estilo de vida actitudes de escucha, apertura y acogida al mundo y a la vivencia del otro.*
- 5.5. Cuidar la comunicación como un elemento de relación entre las personas, las culturas,... y como una herramienta básica de nuestra tarea educativa.*



- 5.6. *Ofrecer en plataformas educativas, espacios de relación y encuentro que permita a cada persona expresarse desde lo que es y vive para crecer en identidad e interculturalidad.*
- 5.7. *Desarrollar una formación actualizada para el momento histórico... que nos ayude a dialogar con la ciencia y la cultura, a tener criterios éticos, a hacer lecturas críticas de la realidad, a aportar una palabra reflexionada y fundamentada, inspirada en el evangelio, que sea orientativa” (pág. 29, 30, 33).*

## **XVII Capítulo General (2015)**

*“La realidad de nuestro mundo*

*11. Los avances de los medios de comunicación y las tecnologías de la información y comunicación, puestos al servicio de la humanidad, acortan distancias entre las personas y entre los pueblos, permiten un acceso rápido a la información, abren el horizonte, despiertan la solidaridad con los más alejados y amplían la conciencia colectiva (pág. 7).*

*Una nueva sensibilidad contemplativa*

*20. La mirada lúcida a nuestras realidades, liberada de prejuicios, de lo ya sabido, de quejas, de nostalgias del pasado, la certeza de que Dios trabaja siempre y de que, en la cotidianidad, en lo pequeño, se hace transparente.*

*23. La apertura para salir de nuestros entornos cerrados y zonas de confort; dejarnos tocar y afectar por el dolor, la injusticia, el sufrimiento de tantas personas” (pág. 8).*

## **Capítulo 5: Responsabilidad social y ambiental**

### **Abregé**

*... Estas se ofrecen, según sus posibilidades a ayudar como instrumentos, aunque inútiles, a esas jóvenes indefensas, que piden sin palabras el alimento de la doctrina de la salvación y la Instrucción en todo lo que se refiere a su espíritu”.*

*“Lo dicho anteriormente parece suficiente para demostrar la gran necesidad que tiene el mundo de esa ayuda para la reforma de las costumbres, la conservación de la fe y el aumento de la Gloria de Dios entre las almas cristianas” (D.F. págs. 30 y 31, nº 6 y 8).*

## **Constituciones**

*“El fin de las Religiosas de la Orden de la Compañía de María Nuestra Señora... es consagrarse con todas sus fuerzas al anuncio del Reino...”*

*Realizamos nuestra misión de evangelización como educadoras, al servicio de la fe que fructifica en obras de justicia.*

*La Buena Nueva se proclama en un mundo de pecado. Nuestra misión evangelizadora nos exige permanecer atentas a las situaciones más necesitadas de salvación, para denunciar el mal presente en ellas y descubrir los signos de esperanza que anuncian el Reino.*

*La injusticia del mundo, que niega los derechos del hombre, es negación de Dios. Proclamar la fe nos exige trabajar por la justicia, con la conciencia de que todos somos hijos de Dios y estamos llamados a vivir como hermanos. Comunicar esta Buena Noticia es, para nosotras una urgencia”.*

*“Nuestra misión evangelizadora, como la de Jesús, debe dirigirse a todos desde la perspectiva de los pobres. Con ellos, Jesús se identifica y nos llama a hacernos solidarias para alcanzar juntos la liberación que El nos promete. El servicio a los pobres, en fidelidad al evangelio, en los distintos contextos... proclamará que, en el Reino ellos son bienaventurados y que el amor se hace efectivo en obras de justicia” (Art. II, 4 y 5; IX, 2).*

## **XV Capítulo General (2003)**

*“Apresurémonos a recorrer caminos de pasión evangelizadora... Una pasión que nace al experimentar en la oscuridad de la historia, en el dolor de nuestros hermanos y hermanas, la noche de nuestra existencia, y también en la vida que surge, en los signos sencillos del Reino... la aurora de la sal-*

*vación. Pasión evangelizadora que nos lleva a buscar desde abajo, desde los pequeños de este mundo, nuevos modos de tender la mano”.*

*“Queremos participar activamente en grupos que trabajan por la justicia, la solidaridad, la paz, la defensa de la vida, la dignificación de la mujer, la ecología... colaborar en ONGs”... (págs. 227 y 231).*

*“Nuestro estilo educativo nos compromete a...*

*Ofrecer una educación integral que ayude a las personas a:*

- *Afrontar los retos del mundo, discernir y optar.*
- *Priorizar el valor de la vida y la dignidad humana, el diálogo, la justicia, la solidaridad, la responsabilidad y la búsqueda del bien común.*
- *Creer en conciencia ecológica, de interdependencia con el universo, y en el compromiso de cuidar el planeta (2.2).*

*“Cualificar las experiencias de voluntariado para que sean, cada vez más oportunidades de crecimiento humano tanto para los voluntarios como para las personas que acogen estos servicios” (3.4).*

## **XVI Capítulo General (2009)**

*Echar las redes en solidaridad con los más pobres, haciendo visible la radicalidad del evangelio:*

- *... Potenciar la Fundación Internacional de Solidaridad Compañía de María (FISC) como un cauce, de carácter universal, de lucha contra la pobreza, de cooperación al desarrollo y de formación para la solidaridad y la justicia (3.5).*

*“Desarrollar una formación actualizada para el momento histórico (medio ambiente, bioética, política, economía, tecnología, etc.) que nos ayude a dialogar con la ciencia y la cultura, a tener criterios éticos, a hacer lecturas*

*críticas de la realidad, a aportar la palabra reflexionada y fundamentada, inspirada en el evangelio, que sea orientadora” (5.7).*

*“Trabajar para reducir la brecha tecnológica en los contextos en los que estamos presentes y tenemos incidencia, de manera que sea posible compartir y poner al servicio de todos/as los beneficios que surgen de las nuevas tecnologías” (5.10).*

## **XVII Capítulo (2015)**

*“La realidad de nuestro mundo*

*(...) descubrimos realidades, situaciones y hechos que contienen gérmenes de vida y nos desafían a agradecerlos y comprometernos con ellos:*

*6. Una conciencia creciente de que las personas y los pueblos son sujetos de derechos: las mujeres, los niños, las minorías, las personas con capacidades diferentes.*

*8. Una mayor sensibilidad social y compromiso por la paz y la justicia, que abre múltiples caminos al diálogo, a la solidaridad, a la búsqueda del bien común.*

*9. El aumento de la conciencia ecológica y de la urgencia del cuidado de la creación; el replanteamiento de las perspectivas de crecimiento económico y desarrollo sostenible para no destruir a las personas ni al medio ambiente” (págs. 6 y 7).*

*Nos sentimos llamadas a avanzar:*

*13. En hacer cada vez más real la responsabilidad social y ambiental de nuestros centros. Valorar la Fundación Internacional de Solidaridad Compañía de María (FISC) y la Organización para el Desarrollo con nuevas solidaridades (ODNs) como cauces importantes para la educación para el desarrollo y respaldo en el trabajo con los pobres y excluidos (pág. 18).*

19. *Seguir fortaleciendo experiencias de encuentro con el mundo de la pobreza y la exclusión especialmente allí donde estamos presentes como Compañía. Potenciar el voluntariado, a nivel local e internacional, como camino de evangelización (pág. 19).*

## Capítulo 6: **Oferta de servicios**

### **Reglas Pensionistas (1638)**

*“Los jueves u otro día de asueto en la semana durante el cual las externas no entran en clase, las pensionistas tendrán dos o tres horas en la tarde de recreo extraordinario, desde la una hasta las tres o lo más hasta las cuatro; durante este tiempo podrán jugar a cualquier juego decente u honesto, como las damas, el ajedrez, el pequeño billar y otros parecidos donde el espíritu y el cuerpo se ejerciten por igual” (R. Pen. 11).*

*“Tratarán de aprender a leer y escribir bien tanto en latín como en francés y el italiano; cálculo, descifrar y leer contratos, ... todos los días laborables se encontrarán por la tarde con su prefecta o principal para dar cuenta de sus acciones” (R. Pen. 12).*

### **XVI Capítulo General (2009)**

*“Echar la red de manera educativa al estilo de Juana de Lestonnac... Ofrecer espacios de crecimiento en la fe: educar para la trascendencia y anunciar la persona de Jesús y su proyecto” (2.3).*

*“Impulsar planes y acciones que eduquen para la interioridad, la solidaridad, la justicia y la paz... (2.4).*

*“Implicarnos con las familias para asumir conjuntamente la tarea educativa y evangelizadora (2.6).*

*“Ofrecer en... nuestras plataformas educativas espacios de relación y encuentro que permitan a cada persona expresarse desde lo que es y vive para crecer en identidad e interculturalidad” (5.6).*

*“Favorecer a través de los medios tecnológicos el intercambio de experiencia, utilizar recursos, articular acciones y proyectos” (5.11).*

*“Fortalecer en nuestras obras apostólicas los espacios de formación que permitan conocer, valorar y dialogar con las distintas tradiciones religiosas; tender puentes de encuentro en los que confluyan nuestras sintonías y se evidencie la comunión” (6.3).*

## **XVII Capítulo (2015)**

*“Nos sentimos llamadas a fortalecer:*

*(...) 4. La apertura al entorno, a las personas con las que compartimos la misión, a los jóvenes, a otros grupos. Hacer de nuestras comunidades espacios de acogida, diálogo, encuentro y oración. Ser relato de Evangelio” (pág. 17).*

*“Nos sentimos llamadas a caminar con los jóvenes:*

*17. Acercarnos más a su mundo, descubrir su manera propia de mirar la realidad y de expresar y celebrar la fe. Acompañarlos en sus búsquedas y discernimiento de su proyecto de vida.*

*18. Compartir con ellos el sentido de nuestra vocación y presentar la vida religiosa como camino de realización humana y cristiana.*

*20. Continuar implementando el Proyecto Arte Humanismo y Espiritualidad. Profundizar en las posibilidades que ofrece como camino de evangelización con los jóvenes.*

*21. Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación como cauces para la evangelización.*

*22. Favorecer que los mismos jóvenes sean los evangelizadores de otros.*



## Capítulo 7: **Gestión y sostenibilidad económica**

Para profundizar, contextualizando nuestro hoy: **Reglas de la Madre Primera** Art.VI, Cuidado de las cosas temporales nº 59, 60, 61.

### **Constituciones**

*“.. a nivel institucional, tendremos en cuenta los siguientes criterios:*

- *Los bienes del Instituto deben estar al servicio de la misión y redundar así, a favor de los más necesitados.*
- *Las Provincias, teniendo en cuenta sus necesidades y una discreta previsión, estarán dispuestas a compartir con los pobres y con las Provincias económicamente más débiles, siguiendo las orientaciones de la Administración General.*
- *...estaremos atentas a no acumular.*
- *Los medios que empleamos en la evangelización deben discernirse cuidadosamente. Seremos conscientes de que la eficacia de la misión radica en la fuerza del Evangelio” (Art. IX, n. 8).*

### **XV Capítulo General (2003)**

*“Pasión audaz que nos arriesga a discernir, movidas por la búsqueda de lo que es mayor servicio, nuestras presencias apostólicas con criterios claros: las mayores urgencias, las nuevas necesidades educativas, el conjugar los niveles universal, provincial y local, la coherencia entre ser-hacer-organización... contando con lo que somos y podemos, nuestra formación y la situación económica de la Compañía de María. Esto supone reestructurar con realismo, transformar, saber dejar... abrir otras presencias, generar o participar en nuevas plataformas y servicios educativos” (pág. 228).*

*“Queremos vivir dinámicamente la dialéctica contextual-universal, buscar nuevas formas de solidaridad en el Cuerpo universal estableciendo redes entre proyectos apostólicos, cuidando la comunicación, promoviendo el intercambio de personas, bienes, recursos, experiencias...” (pág. 229).*

## **XVI Capítulo General (2009)**

*“Responsabilizarnos de los bienes del Instituto, de su gestión y administración, para que estén al servicio de la vida y misión de la Compañía de María, a favor de los más necesitados.*

*Tener en cuenta la dimensión económica en el discernimiento de las obras, presencias y proyectos. Buscar fuentes de financiación que den horizonte de futuro a las prioridades de la misión apostólica” (8.7).*

*“Discernir los lugares que hemos de atender preferentemente y apostar por ellos a nivel universal: acompañar y fortalecer las presencias más frágiles que queremos mantener. Establecer redes de solidaridad entre las distintas obras y realidades para su mutua potenciación” (3.3).*

## **XVII Capítulo (2015)**

*“Nos sentimos llamadas a:*

*37. Continuar contribuyendo solidariamente a mantener la vida y la misión del Cuerpo Apostólico.*

*38. Seguir impulsando una cultura de buenas prácticas que permite llevar la administración y gestión de forma sistemática, profesional y transparente.*

*39. Diversificar las fuentes de ingresos para posibilitar la sostenibilidad de nuestras obras.*

*40. Buscar formas creativas de sostener los proyectos que tenemos en contextos de pobreza” (pág. 21).*

## Capítulo 8: **Identidad y su irradiación**

### **Carta a las fundadoras de Toulouse (1630)**

*“En fin, mis queridas hermanas, a quienes amo en Jesucristo, y más que a mi misma: no olvidéis que sois hijas y siervas de la santísima virgen y miembros de un cuerpo recién formado. Esforzaos por haceros dignas de estos gloriosos títulos. Llenad vuestro nombre... sed, en todas partes el buen olor de Jesucristo a fin de que todos los que con el se perfumen vean vuestro buenos ejemplos y glorifiquen al Padre celestial, y estimen y amen a una Religión que trabaja por su gloria en la salvación de las almas” (D.F. pp. 207 y 208).*

### **XIV Capítulo General (1997)**

*“Nuestro Proyecto de Educación hoy en este mundo tan complejo y, al mismo tiempo bajo el riesgo de la uniformidad, necesita ser oferta significativa, profética, desde el evangelio: **Oferta de comunión**, porque acompaña el crecimiento de personas más allá del culto al individualismo; crea diálogo entre las diferencias; ayuda a crecer en identidad capaz de encuentro y de amistad. Oferta integradora de una fe que se hace vida, justicia y libertad; que humaniza la ciencia y la técnica; que libera a la cultura desde sus valores profundos; señala la dirección a la verdad en búsqueda del sentido de la vida. **Oferta de solidaridad** desde el amor preferencial al débil, al pobre, al excluido, en el camino de la dignidad de toda persona que crece en el don mutuo” (Doc. nº 12).*

### **XVI Capítulo General (2009)**

*“Ser y hacer al estilo de Juana de Lestonnac: arraigarnos en nuestro carisma para dar testimonio con nuestra vida e implicarnos en la construcción de Reino como María, mujer profética desde las entrañas de la historia.*

*“Vivir el sentido de Cuerpo Apostólico Universal como un rasgo de identidad que potencia, fortalece y dinamiza nuestra misión en la Iglesia” (Doc. 1.1 y 1.5).*

*“Una educación humanista-cristiana en un mundo plural es, en nuestro hoy, la respuesta que queremos dar en coherencia con la intuición primero de Juana de Lestonnac. Nos exige acompañar con lucidez a la persona, contextualizar los procesos educativos en cada realidad y continuar priorizando la atención a los jóvenes, la mujer y la familia”* (Doc. 2.2).

*“Explorar nuevas maneras de hacer red entre comunidades y obras de la Compañía de María y con otras Congragaciones, Instituciones y grupos”* (Doc. 3.2).

### **VIII Asamblea General (2012)**

*“Garantizar la identidad Compañía de María en cada una de las plataformas educativas:*

- *Seguir preparando a religiosas y laicos para orientar y liderar las diferentes plataformas de misión.*
- *Impulsar la formación en la identidad y estilo educativo Compañía de María; preparar personas para llevar a cabo esta formación. Aprovechar las oportunidades que ofrece el Proyecto Burdeos (3.15).*

*“Potenciar la misión común y la visibilidad como Cuerpo Apostólico. Unir y multiplicar las fuerzas que tenemos en cada ciudad o zona...”* (3.17).

### **XVII Capítulo Universal (2015)**

*(...) “El deseo de que el Carisma recibido por Juana de Lestonnac se expanda en el mundo como un modo específico de encarnar el evangelio, de anunciar su mensaje profético, nos pide situarnos e interactuar con la realidad desde unos valores y virtudes que los transparenten (desde situarnos hasta virtudes con cursiva). En María descubrimos esos valores y*

*virtudes que estamos llamados a vivir para ser portadoras y portadores de creatividad evangélica (pág. 5).*

*Una nueva sensibilidad contemplativa.*

*28. La creatividad para generar nuevos lenguajes y formas de comunicación, que hagan más adecuado y significativo nuestro modo de compartir hoy el mensaje evangélico del que somos portadores” (pág. 9).*





